

**ACTA N° 71.-** En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 29 de Abril del año 2016, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal Constitucional, Ana Rocío Arellano Sandoval, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Nicolás Vega Bastidas, C. María de Jesús Salazar Félix, Ing. Rigoberto Bernal Sainz, Profr. Eddy Martínez Bernal, Profra. Patricia Manjarrez Manjarrez, C. Elvia Alicia Lara Bustamante, Lic. Nivardo Zamora Loaiza, C. Yessica Yazmín Ríos Manjarrez, Ltu. Edith Yariela Osuna Guzmán y Profr. Ignacio Páez Sarabia, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se procedió hacer el pase de lista correspondiente y una vez corroborada la asistencia de la gran mayoría de quienes conforman el H. Cabildo Municipal el C. Presidente Municipal Amado Loaiza Perales, solicitó a los presentes ponerse todos de pie y declaro formalmente instalada la sesión siendo las 10:00 hrs con 3 (tres) minutos de la fecha en que se actúa, asimismo; válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

Edith Yariela O.G.

Para el desahogo del punto **número tres** el C. Secretario del H. Ayuntamiento procedió a dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión contemplado de la manera siguiente:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal.
- 3.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Explicación, análisis, discusión y aprobación en su caso de ampliación de plazo para la contribución del Impuesto Predial Urbano.
- 6.- Explicación, análisis, discusión y aprobación en su caso para dar de Baja vehículos (varios) propiedad del H. Ayuntamiento mismo que se encuentran en deplorables condiciones.
- 7.- Explicación, análisis, discusión y aprobación en su caso para la ampliación de horario a Lic. Número 0037-C propiedad de Loreto Arellano Sandoval con giro supermercado con denominación modelorama Piaxtla ubicado en la Sindicatura de Piaxtla de Abajo.
- 8.- Explicación, análisis, discusión y/o aprobación en su caso para la autorización de prórroga de pago por concepto de revalidación de licencias con venta de bebidas alcohólicas, vinos y licores de hasta el 31 de Mayo del presente.
- 9.- Explicación, discusión y aprobación en su caso para venta de vehículos dados de Baja por situación de ser obsoletos.
- 10.- Asuntos Generales.
- 11.- Clausura de la Sesión.

Nicolás Vega Bastidas



Hizo uso de la voz el C. Profr. Antonio Loaiza Delgado Secretario del H. Ayuntamiento quien solicito se agregara en Asuntos Generales del Orden del Día los siguientes puntos; analizar, discutir y aprobar en su caso los acuerdos emitidos en la primera sesión ordinaria celebrada el día viernes 04 de Marzo del 2016 que modifica algunos artículos de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa.

Al no haber más participaciones se procedió con la propuesta a consideración y se aprobó por **UNANIMIDAD** el orden del día incluyendo los puntos señalados anteriormente.

Cumpliendo con el punto **número cuatro** el C. Presidente Municipal Amado Loaiza Perales pidió al C. Secretario del H. Ayuntamiento dar lectura al acta de la sesión anterior y al turnar la procedencia de la encomienda, hizo uso de la voz el C. Regidor Profr. Ignacio Páez Sarabia para solicitar para solicitar la omisión de la lectura con el argumento de que ya es conocido su contenido el cual sin comentario adicional se aprobó por **UNANIMIDAD**.

Se dio continuidad con el punto **número cinco** dando una amplia explicación el C. Presidente Municipal sobre el recuento de los recursos recabados por concepto de Impuesto Predial Urbano mismo que a la fecha se ha recepcionado un cobro estimado al 63% del total por lo que consideró pertinente ampliar el plazo al 31 de Mayo del presente para que se sigan gozando de los descuentos por los conceptos de: el descuento del 10% por pronto pago, 50% casa Habitación y 80% a pensionados y jubilados del Impuesto Predial Urbano del ejercicio 2016 con vigencia del 01 al 31 de Mayo del presente año, así como; 100% de descuento en multas y recargos de ejercicios anteriores por el mismo concepto y hasta un 40% en locales comerciales.

En el desahogo del punto **número seis** el C. Presidente Municipal abundó sobre algunos vehículos propiedad del H. Ayuntamiento que se encuentran en situaciones inoperantes y con desperfectos mayores por lo que consideró prudente proponer la Baja de estos bienes y así mismo implementar el procedimiento legal para su posible enajenación siendo los siguientes:

**PRESIDENCIA**

NO.DE INVENTARIO	CONCEPTO	COSTO DE ADQUISICIÓN
1244-1-000011-00030	CHEVROLET SUBURBAN	\$ 260,000.00
	<b>OFIAICLIA MAYOR</b>	
1244-1-000014-000003	RAM 3500	\$ 70,096.59
	<b>REGIDORES</b>	
1244-1-000015-000001	VW COMBI	\$ 70,000.00

Una vez analizada la propuesta y conociendo el estado en que se encuentra las unidades motrices mencionadas la mayoría de los integrantes de cabildo opinaron afirmativamente la necesidad de que sean dado de Baja; asunto que se sometió a consideración y se aprobó por **UNANIMIDAD**.

Se hizo referencia al **punto número siete** dando lectura a solicitud de permiso para la autorización de ampliación de horario a Lic. Número 0037-C

Yarida 0.6

Edith

Urbos Vega Pastidas

Edith



propiedad de Loreto Arellano Sandoval con giro de Supermercado con denominación modelorama Piaxtla ubicado en la Sindicatura de Piaxtla de Abajo hasta por dos horas el día 1 de Mayo y a Lic. Número 0030-C a nombre de DISCOPASA S.A. DE C.V., con giro AGENCIA MATRIZ denominación Agencia Pacifico y Modelo, con domicilio en Gabriel Leyva Solano No. 82, San Ignacio Sinaloa por 2 horas (21:00 a 23:00) hrs del 01 al 29 de Mayo del 2016 y sin intervención por parte de los integrantes, se procedió a su votación y resultó aprobado por **UNANIMIDAD**.

Edith Yanela 0.6

En lo que respecta al **punto número ocho** el C. Secretario dio lectura a oficio de solicitud de prórroga para el pago de revalidación del presente año, a todos los establecimientos con giros diversos con venta de bebidas alcohólicas quienes no hayan efectuado su contribución con un plazo de hasta el 31 de Mayo del presente ocasionado por la escases de recursos en los distintos establecimientos; siendo este aprobado por **UNANIMIDAD**.

Desarrollando el **punto número nueve** y en el entendimiento que en el punto número 5 de la Sesión Ordinaria # 46 donde se dieron de Baja algunos vehículos y en el punto seis de la presente que se adhieren otras Bajas de tres vehículos que se encuentran en mal estado tanto mecánico como físico por lo que el C. Presidente Municipal, entendiendo y aclarando que desde hace tiempo dichas unidades se han venido deteriorando consideró pertinente proponer realizar la venta de dichos bienes dado a que no tienen posibilidades de reparación por lo que, una vez hecha una revisión minuciosa del estado en que se encuentran y calculando un valor económico estimado de cada vehículo se procedió a dar a conocer el listado detallado, como a continuación se detalla:

RELACION DE VEHICULOS DADOS DE BAJA PARA SU ENEGENACION

NO.	INVENTARIO	MARCA	MODELO	TIPO	NO.SERIE	ADSCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO
1	1244-1-000011-000049	CHEVROLET	2000 IMPALA	AUTOMOVIL	2G1WF55E8Y9116034	DIR. OBRAS PUB	\$3,500.00
2	1244-1-000041-000023	DODGE	1993 4X4	PICK UP	PM125040	DIR. OBRAS PUB	3,000.00
3	1244-1-000013-000003	DODGE	1995 2500 CNA		3B7HC16X7TM141525	FONDO ZOFEMAT	2,500.00
4	1246-3-000041-000016	FORD	1985 8000	CAMION VOLTEO		DEPTO. ASEO	9,000.00
5	1244-1-000031-000011	CHEVROLET	1997	CAMIONETA	1GCEC24R4Y233813	DIR. OBRAS PUB	7,000.00
6	1246-3-000041-000030	CATERPILAR		MOTOCONFORMADORA	MT20	DIR. OBRAS PUB	15,000.00
7	1244-00001-00011-00047	DINA		AUTOBUS		PRESIDENCIA	7,500.00
8	1244-00001-00031-00017		2001 TSURU	AUTOMOVIL	3N1EB31SX1K288169	CASA CULTURA	4,000.00
9	1246-3-000041-000033	JHON DEERE	544E	TRASCAVO	DW544EB535779	DIR. OBRAS PUB	8,000.00
10	1246-3-000041-000032	JHON DEERE	310D	RETROEXCAVADORA	T310DA779841	DIR. OBRAS PUB	10,000.00
11	1244-1-000011-000051	CHEVROLET	2001 CAVALIER	AUTOMOVIL	1G1JC124617270966	PRESIDENCIA	4,000.00
12	1244-1-000031-000012	CHEVROLET	2000 CUSTOM	CAMIONETA	1GCEC24R3Y2335357	OBRAS PUBLICAS	3,000.00
13	1244-00001-00011-00024		TSURU	AUTOMOVIL	3N1EB31533K476597	TRANSITO MPAL	2,000.00
14	1244-1-000011-000048	NISSAN		AUTOMOVIL	1NYAL11DX3C187209	DIF MPAL	6,000.00

NO.DE INVENTARIO	CONCEPTO	TOTAL
1244-1-000011-00030	CHEVROLET SUBURBAN	\$ 10,000.00
1244-1-000014-000003	RAM 3500	5,000.00
1244-1-000015-000001	VW COMBI	8,000.00

Una vez analizada la relación señalada y bajo el consentimiento verbal de los integrantes de Cabildo se sometió a consideración y se aprobó por

Armas Rosa Barrios

**UNANIMIDAD** la venta tipo subasta de los vehículos indicados partiendo del costo señalado en la tabla anterior.

Continuando con el **punto número diez** de Asuntos Generales se dio a conocer oficio mediante el cual el C. Lic. Genaro García Castro en su carácter de Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública en Sinaloa relacionado a acuerdos aprobados por el Consejo Estatal de Seguridad Pública en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 04 de Marzo del 2016 y con fundamento en los artículos 55, 56, Fracción I, 57, 59, 60, 62 Fracción I, II, XXII, 64 Fracción VII y 69 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa en la que se aprobó los siguientes acuerdos:

CESP/I/I/16

El Consejo Estatal de Seguridad Pública acuerda el compromiso de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado y Municipios, a capacitar a sus elementos policiales en el marco del Plan Estratégico de Capacitación en Materia de Justicia Penal Y Capacidades Policiales Básicas "Sinaloa 2016".

CESP/I/II/16

El Consejo Estatal de Seguridad Pública acuerda el compromiso de las autoridades estatales y municipales de dotar a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y de Producción de Justicia, del equipamiento (Kit) requerido en la cadena de custodia y preservación del lugar de los hechos y/o hallazgo.

CESP/I/III/16

El Consejo Estatal de Seguridad Pública acuerda el compromiso de los H. Ayuntamientos del Estado de Sinaloa, de someter a consideración y aprobación de sus cabildos, la formalización del Convenio de Colaboración y Coordinación en materia de pensiones a elementos policiales, bajo el esquema de aportaciones solidarias a celebrarse con el Gobierno del Estado.

Mismos que fueron publicados en el diario oficial del Estado publicado el día lunes 14 de marzo del 2016. Al conocer el alcance de colaboración en materia de pensiones a elementos policiales bajo el esquema de aportaciones solidarias a celebrarse con el Gobierno del Estado a través de la formalización de convenios el C. Presidente Municipal lo sometió a consideración y se aprobó por **UNANIMIDAD** en el entendido que es importante dar a conocer dichos beneficios a los integrantes de la corporación policial una vez conocido el convenio mencionado.

Agotado el orden del día y no habiendo asuntos que tratar, el C. Amado Loaiza Perales, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 11:00 horas con 35 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

*Genaro García Castro*

*Edith Varela O.G.*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

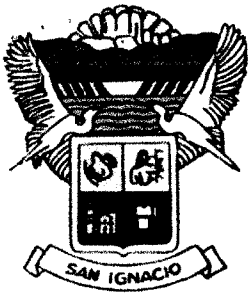
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

*[Signature]*  
**C. AMADO LOAIZA PERALES**

*[Signature]*  
**SÍNDICO PROCURADOR**

*[Signature]*  
**C. ANA ROCIO ARELLANO SANDOVAL**

REGIDOR

*[Signature]*

**C. NICOLAS VEGA BASTIDAS**

REGIDOR

*[Signature]*

**C. MARIA DE JESUS SALAZAR FELIX**

REGIDOR

*[Signature]*

**C.ING. RIGOBERTO BERNAL SAINZ**

REGIDOR

*[Signature]*

**PROFRA. PATRICIA MANJARREZ MANJARREZ**

REGIDOR

*[Signature]*

**C. PROFR. EDDY MARTINEZ BERNAL**

REGIDOR

**C. ELVIA ALICIA LARA BUSTAMANTE**

REGIDOR

*[Signature]*

**C. LIC. NIVARDO ZAMORA LOAIZA**

REGIDOR

*[Signature]*

**C. YESSICA RIOS MANJARREZ**

REGIDOR

*[Signature]*

**C. EDITH YARIELA OSUNA GUZMAN**

REGIDOR

*[Signature]*

**C. PROFR. IGNACIO PAEZ SARABIA**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

*[Signature]*

**PROFR. ANTONIO LOAIZA DELGADO**

